

VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado “Antropología de las Moralidades”,
presentada por el Director del Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 169/08 del Honorable Consejo Superior y n° 534/08 del
Honorable Consejo Directivo aprueba la creación y plan de estudio del Doctorado en
Ciencias Antropológicas;

que la Dirección del Doctorado ha opinado favorablemente respecto al mismo;

que el profesor cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el
dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo
del Doctorado;

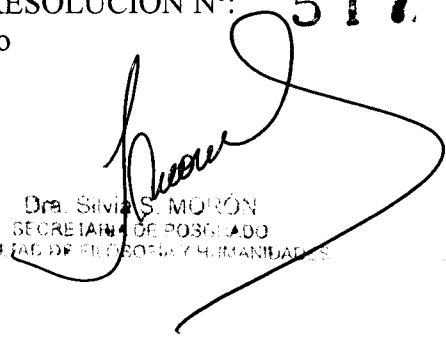
**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Doctor Gabriel Noel a cargo del dictado del curso
“Antropología de las Moralidades” (60hs) del Doctorado en Ciencias Antropológicas, a
dictarse en el primer cuatrimestre de 2014.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si
no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, comuníquese a la docente a cargo y a la Secretaría de
Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 09 MAY 2014
RESOLUCIÓN N°: 517
SO


Dra. SILVIA S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES